



## LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PUESTOS DE TRABAJO CON DESTINO A LA ESCUELA DE HOSTELERÍA DE CÁDIZ (BOJA DE 26 DE OCTUBRE DE 2016).

En cumplimiento del apartado 5 de las bases de la convocatoria publicada con fecha 26 de octubre de 2016 en la web del Servicio Andaluz de Empleo de puestos de trabajo con destino a la Escuela de Hostelería de Cádiz, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas provisionalmente en la primera fase de preselección.

### 1. Puesto de trabajo: Profesor/a de Cocina

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
31218329S	ANDREU MARTÍNEZ, CARMEN	EXCLUIDA	1
77587554K	ARGUITTU BLANES, MIRIAM	EXCLUIDA	1
44038898Q	CASAS GIL, M.º DEL CARMEN	EXCLUIDA	1
76087442S	CASTRO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	EXCLUIDA	1
28517369Z	GARCÍA DÍAZ, MERCEDES	EXCLUIDA	1
75814852K	HINOJOSA PULIDO, M.º ÁNGELES	EXCLUIDA	1
75795064J	MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	EXCLUIDA	1
26445411B	MARTÍNEZ FERRER, JERÓNIMO	EXCLUIDA	1
48919356N	MUÑIZ RODRÍGUEZ, VANESA	EXCLUIDA	1
48927610D	RABAZO SÁNCHEZ, FRANCISCO J.	EXCLUIDA	1
31701148H	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, SERGIO	EXCLUIDA	1

#### (\*) Motivos de exclusión:

1: No cumple apartado 2 de las bases de la convocatoria

### 2. Puesto de trabajo: Profesor/a de Repostería

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
77587554K	ARGUITTU BLANES, MIRIAM	EXCLUIDA	1
43405644K	BUTRÓN CARMONA, JESÚS	EXCLUIDA	1
44038898Q	CASAS GIL, M.º DEL CARMEN	EXCLUIDA	1
76087442S	CASTRO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	EXCLUIDA	1
75814852K	HINOJOSA PULIDO, M.º ÁNGELES	EXCLUIDA	1
75795064J	MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	EXCLUIDA	1
31654587D	MENDOZA FERNÁNDEZ, GONZALO	ADMITIDA	
48919356N	MUÑIZ RODRÍGUEZ, VANESA	EXCLUIDA	1
48927610D	RABAZO SÁNCHEZ, FRANCISCO J.	EXCLUIDA	1
31701148H	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, SERGIO	EXCLUIDA	1

#### (\*) Motivos de exclusión:

1: No cumple apartado 2 de las bases de la convocatoria



3. Puesto de trabajo: Profesor/a de Servicios de Restauración

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
77587554K	ARGUITTU BLANES, MIRIAM	EXCLUIDA	1
48904138C	GALVÁN ALCÁNTARA, MARÍA	EXCLUIDA	1
29482155L	GONZÁLEZ SUÁREZ, RAÚL	EXCLUIDA	1
31644099D	MARTÍNEZ PERDIGONES, JUAN JOSÉ	EXCLUIDA	1
75792985G	MOLERO PÉREZ, FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDA	1
75766216F	PÉREZ ROLDÁN, PEDRO JOSÉ	EXCLUIDA	1
44034041N	SÁENZ DELGADO, SILVIA	EXCLUIDA	1
44031672N	TORRECILLA BENITEZ, MARÍA ESTHER	ADMITIDA	

(\*) Motivos de exclusión:

1: No cumple apartado 2 de las bases de la convocatoria

4. Puesto de trabajo: Profesor/a de Francés (tiempo parcial)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
X4840750D	LORIOZ, YANN	ADMITIDA	
18039514Q	SANZ ERRECART, BEGOÑA	EXCLUIDA	1

(\*) Motivos de exclusión:

1: No cumple apartado 2 de las bases de la convocatoria

5. Solicitudes incompletas

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS EXCLUSIÓN (*)
32036439S	SALAS CABALLERO, OLGA MARÍA	EXCLUIDA	2
52692726W	CIORDIA MAESTRO, AITOR	EXCLUIDA	2
52927167G	RAMÍREZ MORENO, JOSEFA	EXCLUIDA	2

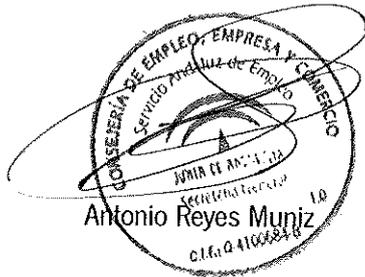
(\*) Motivos de exclusión:

2: Puesto sin especificar



Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, omisión o cualquier otra incidencia, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente a esta publicación. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos, DNI de la persona aspirante y puesto al que se presenta. Dicho escrito deberá presentarse en el Registro Auxiliar de esta Agencia, sito en C/ Leonardo da Vinci, 19 B, Código Postal 41092, de Sevilla, ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente según la Disposición derogatoria única de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15).

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN    Vº Bº PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:



En Sevilla, a 2 de marzo de 2017